

Eladio Arnalte Alegre y Dionisio Ortiz Miranda
Universitat Politècnica de València

1. Introducción

El campo y la agricultura han incrementado considerablemente su presencia en los medios de comunicación españoles durante los últimos meses. Las protestas de los agricultores, iniciadas en febrero de 2024 y prolongadas hasta principios de abril, provocaron una mayor atención al sector, acrecentada por la coincidencia de varias citas electorales. En el marco de esas movilizaciones aparecieron argumentos ligados a la situación de las explotaciones, en particular las de pequeña y mediana dimensión, que nos remiten al análisis de la evolución de las características estructurales de las explotaciones y su situación económica.

Son precisamente estos aspectos los que abordamos en este breve artículo. Nos referimos a la incidencia en España del proceso de cambio estructural, qué estructura de explotaciones ha generado y cómo detrás de esas estructuras encontramos distintas situaciones económicas. Nos detendremos por último en considerar cómo, además de los agricultores y sus explotaciones, otros actores (cooperativas, empresas de servicios agrícolas, fondos de inversión) están jugando un papel relevante en la transformación estructural reciente.

2. El proceso de ajuste estructural y su incidencia en la agricultura española

El denominado proceso de ajuste estructural ha marcado la transformación de la agricultura en los países industrializados durante las últimas décadas. En particular, en las regiones donde la situación de partida era una estructura con predominio de pequeñas y medianas explotaciones (como era el caso en la mayoría de las agriculturas europeas a mitad del siglo xx), las explotaciones se ven forzadas a un continuado proceso de adaptación a las cambiantes condiciones

de los mercados, a las regulaciones que introduce la política agraria y a las exigencias de incorporar progreso técnico para obtener economías de escala que les permita mejorar su competitividad. No todas las explotaciones logran adaptarse y el resultado, generalizado en estos países, ha sido la progresiva disminución del número de explotaciones y el incremento de la dimensión de las que se mantienen en el sector.

Ese proceso y sus resultados reciben valoraciones contrapuestas. Desde algunas posiciones se valora positivamente el incremento de la competitividad de unas explotaciones mejor dimensionadas. Por el contrario, desde una óptica más rural, se valora negativamente la continuada disminución del número de agricultores, a los que se considera gestores del espacio rural (Arnalte, Moreno y Ortiz, 2013).

Dentro del proceso de ajuste estructural pueden distinguirse dos vías. En la primera, la tierra agrícola liberada por las explotaciones que desaparecen es absorbida por las explotaciones «en crecimiento», las cuáles incrementan su base territorial y pueden aprovechar economías de escala. Se llega así a una concentración de explotaciones y del uso de la tierra agrícola. Pero es posible una segunda vía apoyada en formas diversas de intensificación (intensificación o reorientación de cultivos, introducción de ganadería o intensificación de la producción ganadera). Esta vía no exige un incremento de la base territorial de las explotaciones (ni, por tanto, la desaparición de otras explotaciones) pero requiere aportes importantes de capital (Arnalte, 2006). Evidentemente, estas dos vías no son totalmente alternativas y muchas estrategias de crecimiento combinan elementos de ambas.

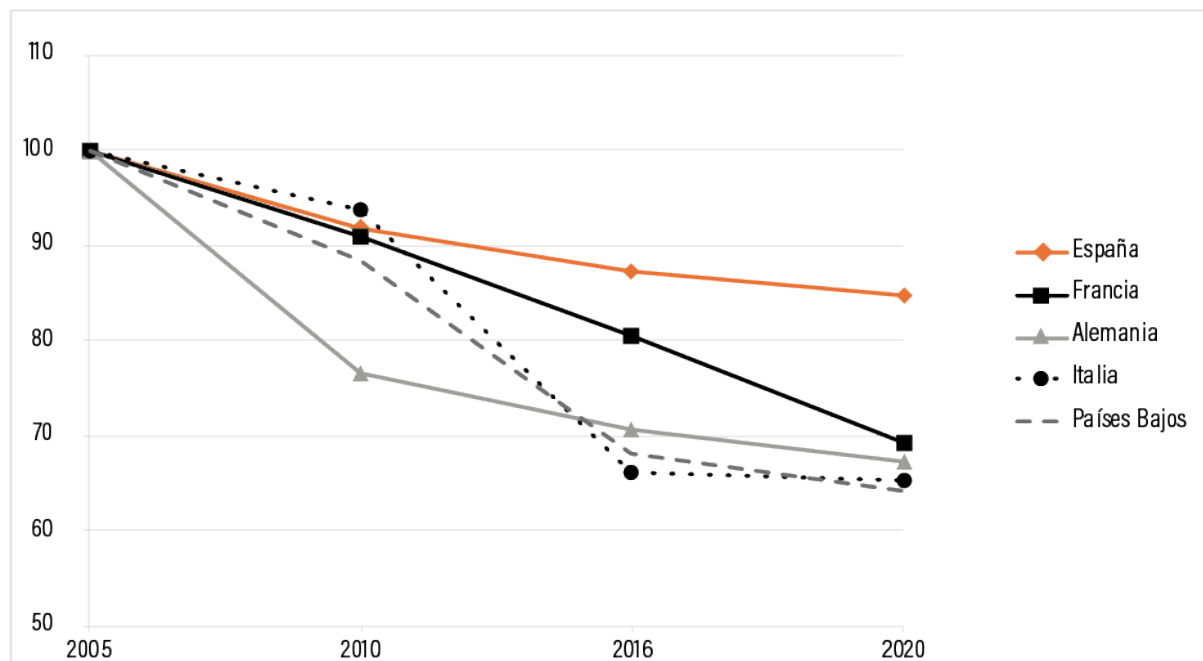
¿Cuál ha sido, dentro de ese marco de análisis, el comportamiento de la agricultura española durante las últimas décadas? La comparación histórica más rigurosa de datos censales es la realizada por Ruiz-Maya y Regidor (2019), adaptando los datos del

Censo Agrario de 1982 a la metodología del Censo de 2009. Obtienen que en esos 27 años se reduce casi a la mitad el número de explotaciones agrarias (cae un 46 %), lo que denominan una «reforma agraria silenciosa». El ritmo de disminución de explotaciones se ha moderado en el periodo más reciente para el que disponemos de datos (se reduce su número un 7,6 % entre 2009 y 2020), mientras su dimensión física

media (hectáreas por explotación) crece ligeramente (7,4 %).

Es útil valorar estos resultados en términos comparativos con algunos países europeos de nuestro entorno. El Gráfico 1 realiza esa comparación para el periodo 2005-2020, a partir de los datos de los diversos Censos y Encuestas de Estructuras homogeneizados por EUROSTAT.

Gráfico 1. Evolución del número de explotaciones agrarias
(En porcentaje. Valores para 2005=100)



Fuente: Elaboración a partir de Matthews, A. (2022): «Tracking structural change in EU agriculture», capreform.eu, y de EUROSTAT data base.

Observamos que la reducción del número de explotaciones durante esos 15 años en los países europeos considerados es más intensa (entre un 30 y un 35 %) que en la agricultura española (15 %). El crecimiento de la superficie media por explotación muestra diferencias entre países del mismo orden.

Podemos, por tanto, concluir que el ajuste de la agricultura española por la vía clásica de extensión territorial de las explotaciones habría sido moderado durante los últimos años, en términos comparativos con el entorno europeo. Ocurre lo contrario cuando buscamos indicadores sobre la intensidad de la otra vía de ajuste, la de la intensificación.

Los Censos Agrarios dan una información indirecta sobre el valor de la producción de las explotaciones agrarias. Es la Producción Estándar Total (PET) calculada aplicando coeficientes estándar al número de hectáreas de cada cultivo y de unidades ganaderas de que dispone cada explotación. La PET total de la agricultura española ha crecido un 33 % entre 2009 y 2020, bastante por encima del crecimiento registrado en los países del entorno (12 % en Alemania, 27 % en Francia, 14 % en Italia) e incluso ligeramente superior al de la agricultura holandesa (31 %), ejemplo típico de la vía de crecimiento por intensificación dentro de las agriculturas europeas. El predominio en la agricultura española de la vía de ajuste y crecimiento por intensificación parece confirmado.

Así pues, disminuye el número de explotaciones, crece la producción agraria y ¿qué ocurre con la superficie agraria en España? La Superficie Agraria Útil (SAU) se ha mantenido prácticamente constante (en torno a 23,5-24 millones de hectáreas) durante los últimos 40 años.

3. La estructura de las explotaciones agrarias en España según el censo de 2020

Al aproximarnos a las cifras sobre estructura agraria que proporciona EUROSTAT, llama la atención el elevado número de explotaciones agrarias registradas

en España (915.000 en 2020) en comparación con las de países próximos de similar extensión territorial (393.000 en Francia, 263.000 en Alemania). La explicación radica en la pervivencia en España de un elevado número de pequeñas explotaciones.

Para visualizar la estructura de las explotaciones es útil clasificarlas en función de su dimensión económica, el valor de su producción estándar (PET). La Tabla 1 muestra esa estructura para España en 2020.

Tabla 1. Distribución de las explotaciones y peso relativo por estratos de Producción Estándar Total (PET). España 2020

Producción Estándar Total	Número de explotaciones	% respecto al total de cada variable			
		Número	SAU	UGT (*)	PET
Menos de 8.000 €	451.309	49,3	8,5	0,9	3,2
De 8.000 a 24.999 €	211.889	23,2	12,9	2,7	6,8
De 25.000 a 49.999 €	92.881	10,2	14,1	4,0	7,4
De 50.000 a 99.999 €	73.894	8,1	20,0	7,2	11,7
De 100.000 € a 499.999 €	71.321	7,8	35,3	29,9	31,8
Más de 500.000 €	13.576	1,5	9,2	55,3	39,1
TOTAL	914.871	100	100	100	100

(*) Unidades ganaderas totales

Fuente: Elaboración a partir de INE (2022): *Censo Agrario de España 2020*.

Observamos en la Tabla que casi la mitad de las explotaciones registradas en el Censo tienen una producción estándar de menos de 8.000 €¹. ¿Qué son esas explotaciones? De acuerdo con los coeficientes aplicados en el cálculo de la PET, esos 8.000 euros se alcanzan con 14 hectáreas de trigo blando en Castilla

y León, o bien con 1,3 hectáreas de cítricos en la Comunidad Valenciana, 3,5 vacas lecheras en Galicia, o 4 hectáreas de olivar para almazara en Andalucía. Explotaciones por debajo de esas dimensiones difícilmente pueden tener la consideración de actividad empresarial. Trabajadas en muchos casos por jubilados (el 52 % de sus titulares tienen más de 65 años) o a tiempo parcial. Y en muchos otros casos simplemente no existen, son trabajadas por otros agricultores mediante fórmulas diversas de cesiones informales.

1. En Francia esas explotaciones de PET menor de 8.000 € solamente suponen un 14,2 % del total y en Alemania un 15,8 %.

Del resto de estratos que detalla la Tabla, fijémonos en el de mayor dimensión, con una PET que supera los 500.000 euros. Solamente son 13.500 explotaciones, pero controlan el 39 % de la producción total y el 55 % de la cabaña ganadera. Son explotaciones muy intensivas, como se aprecia al analizar su orientación productiva. Más de la mitad pertenecen a la OTE Granívoros² (porcino y avicultura) mientras un tercio adicional se distribuye entre explotaciones hortícolas, las especializadas en cultivos leñosos (principalmente frutales, también olivar y viñedo) y explotaciones especializadas en producción lechera.

Otra información que proporciona el Censo Agrario es la referida a la personalidad, física o jurídica, de los titulares de las explotaciones. Son datos relevantes para aproximarnos al conocimiento de la naturaleza de las explotaciones y sus formas de gestión, cada vez más complejas.

El Censo de 2020 diferencia dos categorías de personas jurídicas titulares de las explotaciones agrarias. Por un lado, las sociedades mercantiles y, por otro, lo que denomina titulares con «Otra condición jurídica», en la que engloba entidades públicas, cooperativas, sociedades civiles y el resto de las condiciones jurídicas³. El número de explotaciones cuyo titular es una persona jurídica (bajo una u otra de esas diversas fórmulas) no es todavía muy relevante en el conjunto de la agricultura española, solamente supone un 6,5 % del total (3,8 % sociedades mercantiles y el resto con otra condición). Sin embargo, el control por parte de esas explotaciones con personalidad jurídica de las variables relevantes de esta agricultura ya es muy significativo: disponen de un 23 % de la SAU, 49 % de las unidades ganaderas y 40 % de la producción estándar total.

El peso numérico de esas explotaciones se eleva lógicamente en los estratos de mayor dimensión

económica. El 41 % de las explotaciones con PET entre 250.000 y 500.000 euros y el 61 % de las que tienen una PET mayor de 500.000 euros tienen personalidad jurídica. Sobre la expansión de estas formas jurídicas como titulares de las explotaciones agrarias baste decir que la Encuesta de Estructuras de 2003 registraba 16.000 sociedades mercantiles titulares de explotaciones, frente a las 24.000 del Censo de 2009 y las 35.000 del Censo de 2020.

4. La renta de las explotaciones agrarias como motor del ajuste

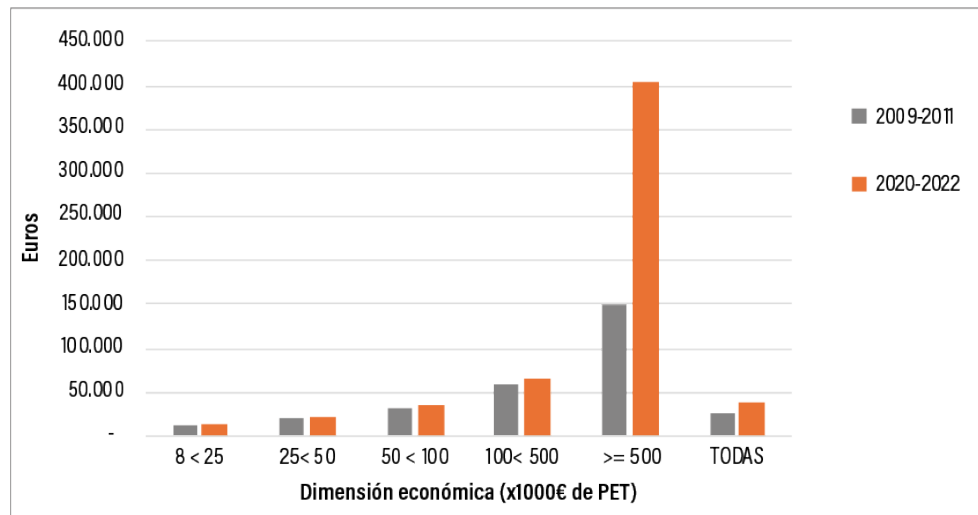
Para el análisis de la dinámica de las explotaciones agrarias, es útil atender a sus resultados económicos. Esta información nos la facilita la Red Contable Agraria Nacional (RECAN) que elabora anualmente el Ministerio de Agricultura y que detalla la estructura de ingresos y costes de las explotaciones para diferentes orientaciones productivas (OTE) y distintos estratos de dimensión económica (medida por la PET).

El gráfico 2 presenta cómo ha evolucionado la Renta Neta de Explotación (RNE)⁴ de las unidades productivas según su dimensión económica entre el trienio de 2009 a 2011 y el de 2020 a 2022.

2. Las Orientaciones Técnico-Económicas (OTE) clasifican las explotaciones agrarias según su orientación productiva predominante.
3. Las Comunidades de Bienes, consideradas hasta la Encuesta de Estructuras de 2016 como personas jurídicas, son explícitamente incluidas en la categoría de personas físicas por la metodología del Censo de 2020. Tanto esa fórmula de las Comunidades de Bienes como la de Sociedades Civiles han sido frecuentemente adoptadas por explotaciones familiares «en crecimiento» para acceder a algunas ventajas fiscales o porque se adaptan mejor a situaciones complejas en la titularidad de las explotaciones (Moreno, 2012).

4. La Renta Neta de Explotación es el indicador que corresponde al resultado económico que permitiría la remuneración de los factores propios de producción aportados por el agricultor (trabajo, tierra y capital) y la remuneración de los riesgos empresariales (pérdidas/ganancias) de los empresarios agrarios. Este indicador se calcula sumando al Valor Añadido Neto de Explotación, las subvenciones netas a la inversión y restando la remuneración de los factores externos (salarios, arrendamientos).

Gráfico 2. Evolución en términos reales de la Renta Neta de Explotación



Nota: Los valores del trienio 2020-2022 se han deflactado a euros de 2010.

Fuente: Elaboración propia a partir de RECAN

De esta gráfica pueden derivarse dos lecturas principales. En primer lugar, es llamativo cómo las muy grandes explotaciones agrarias (>500 mil € de PET) se «despegan» del resto de las unidades productivas en relación con su rendimiento económico. Si en el inicio del periodo la relación de la RNE entre este estrato y el inmediatamente anterior (100-500 miles de €) era de 2,6, en los años más recientes pasa a ser de 6,4. Esto no sucede con ningún otro estrato de dimensión económica. Además, este salto de las explotaciones de mayor dimensión es generalizado en las principales OTE de la agricultura española, y responde claramente a procesos de intensificación. Así, por ejemplo, en las OTE leñosas (viticultura, frutales y olivar), este distanciamiento se debe a la notable intensificación productiva de las explotaciones más grandes; la RNE/ha SAU es entre un 60 % y un 160 % superior en las explotaciones de este estrato respecto a la media de la OTE. En las explotaciones ganaderas, ese salto se explica por una diferencia muy notable en la densidad ganadera. Estas explotaciones de gran dimensión han aumentado el número de UGM/ha de SAU muy por encima de las del resto de estratos, incluyendo las del inmediatamente anterior. Se configura así un núcleo de explotaciones que — como veremos a continuación — crece en número de efectivos, a la vez que se distancia en términos económicos del resto de unidades productivas.

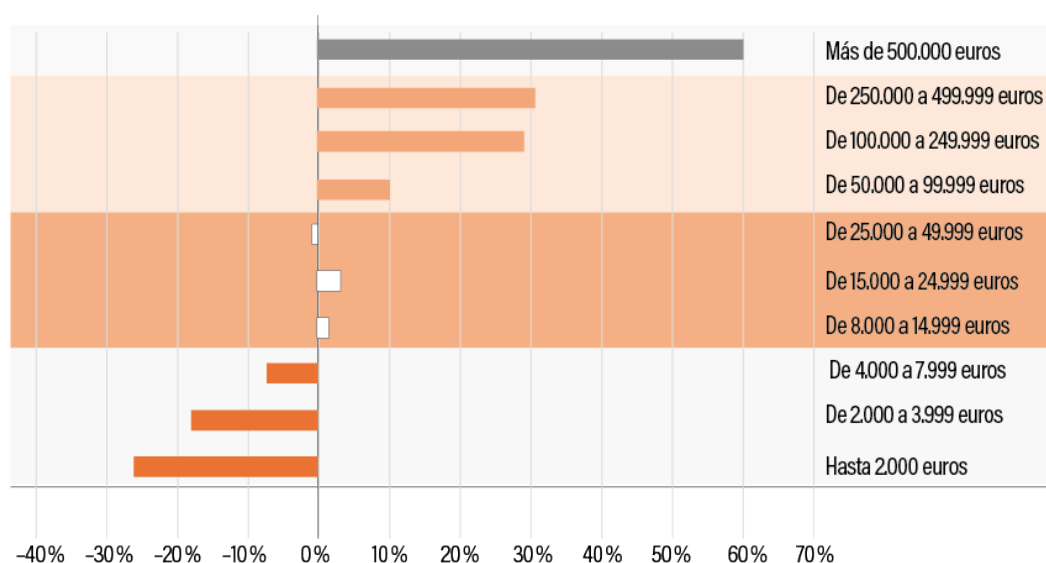
En segundo lugar, por debajo de ese estrato de las explotaciones de mayor dimensión, la RNE de las explotaciones entre 50.000 y 500.000€ ha aumentado

un 8-9 % en términos reales. En ese mismo período, el coste de oportunidad de la tierra (estimado a partir de los precios medios de arrendamiento) ha aumentado un 5 % en términos reales según los datos del Ministerio de Agricultura. De igual modo, también ha crecido el coste de oportunidad del trabajo propio en la explotación (que podemos medir a partir de la remuneración media de los trabajadores). En términos reales, la «ganancia media anual por trabajador» ha aumentado, según el INE, un 10 % entre 2009 y 2020 para el conjunto de la economía española. Comparando estas evoluciones, podemos observar que en esos estratos de explotaciones no se ha producido un deterioro real de la capacidad de remunerar los factores de producción propios aportados por el agricultor (tierra, trabajo, capital).

Finalmente, la RNE de las explotaciones por debajo de los 50.000€ de PET sí experimentan una caída del 2-3 % en términos reales, dando como resultado un deterioro de su capacidad para remunerar los costes propios de producción.

Los diferentes resultados económicos tienen un claro reflejo en la evolución del número de explotaciones de cada uno de estos tres grupos, tal como se observa en el Gráfico 3. En él podemos observar cómo, a lo largo del último período intercensal, se ha producido un aumento de las explotaciones de más de 50.000€ de PET, lo que contrasta con el estancamiento o la disminución del número de explotaciones por debajo de ese umbral.

Gráfico 3. Variación (en%) del número de explotaciones por estratos de dimensión económica entre 2009 y 2020



Fuente: Censos Agrarios, INE

Los resultados obtenidos son consistentes con otros estudios realizados por el Ministerio de Agricultura, también a partir de datos RECAN. Según el «Informe anual de indicadores 2022» la Renta del Trabajo del Agricultor (lo que correspondería a la remuneración de su tiempo de trabajo) sería superior al salario medio de la economía para el trienio 2018-2020 para las explotaciones a partir de 100.000€ de PET, y sólo un 25 % inferior en las de 50.000€-100.000€ (MAPA 2023). En los estratos por debajo de los 50.000€, esa remuneración del trabajo es claramente inferior a la del conjunto de la economía (MAPA, 2023, pp.118-119).

5. Los agricultores y otros actores de la transformación estructural

Detrás de los resultados económicos de las explotaciones y de la transformación estructural que se está produciendo, existen evidentemente unos actores principales, los agricultores. Un grupo de ellos con particular protagonismo en el proceso son los agricultores relativamente jóvenes, con explotaciones de base familiar que progresivamente adquieren rasgos empresariales. En la explotación

normalmente trabajan ellos solos (el proceso de individualización de las explotaciones familiares se ha consolidado)⁵, contratando mano de obra asalariada. Compran o arriendan tierra, intensifican en ocasiones o reorientan sus producciones. Invierten, se tecnifican y digitalizan y también se adaptan a las regulaciones medioambientales que introduce la PAC.

Pero su funcionamiento y el del conjunto de las explotaciones que se mantienen no puede entenderse sin tener en cuenta los contextos territoriales y los entramados empresariales en los que se integran y que los condicionan. Hacemos aquí referencia a dos ámbitos de esa integración: las empresas de servicios agrarios y las cooperativas agroalimentarias.

La existencia de un entramado de empresas de servicios agrarios —incluyendo con frecuencia a agricultores que prestan servicios en otras explotaciones con su maquinaria— constituye un factor de gran relevancia para las empresas agrarias

5. Según los Censos Agrarios, la utilización de mano de obra de familiares del titular ha descendido un 50% entre 2009 y 2020. Mientras, un 49% de la mano de obra total utilizada es asalariada (era 39% en 2009).

de pequeño y mediano tamaño, ya que les permite acceder a unos procesos de mecanización que no serían económicamente viables si tuviesen que realizarse con equipamiento propio. Asimismo, estas empresas de servicios agrarios facilitan la adaptación de las explotaciones a los cambios derivados de las exigencias del mercado o de las nuevas regulaciones, en unos modelos de gestión cada vez más intensivos en conocimiento. En definitiva, la disponibilidad de estas fórmulas de externalización puede contribuir a atenuar el efecto de las economías de escala en las explotaciones, y evitar así la desaparición de las de menor dimensión. Sin embargo, no puede obviarse el impacto sobre los costes de producción derivados de tener que recurrir a unos servicios cada vez más diversos y especializados.

En segundo lugar, las transformaciones estructurales de los sistemas agrarios tienen mucho que ver con la existencia o no de procesos de acción colectiva que permitan, a través de la coordinación, que las explotaciones de menor dimensión tengan acceso a recursos o capacidad de negociación en las cadenas de valor a los que difícilmente podrían acceder de forma individual. El modelo más claro es el del cooperativismo agroalimentario, que cuenta con una larga y sólida trayectoria en nuestro país. En algunos casos, las cooperativas están yendo más allá de sus ámbitos tradicionales de actividad (prestación de servicios a los socios, venta de insumos o comercialización en común), asumiendo un papel más proactivo en la planificación de la producción o la asunción de un mayor protagonismo en modalidades de gestión directa, lo que desactivaría en parte las limitaciones estructurales de las pequeñas y medianas explotaciones.

Un actor de naturaleza distinta son los fondos de inversión. Su introducción en el sector agroalimentario español empieza a ser apreciable a finales de la pasada década, a través de operaciones de naturaleza diversa. Por una parte, han adquirido o entrado en el accionariado de empresas comerciales, especialmente en el sector de frutas y hortalizas, financiando su crecimiento y expansión. Esas empresas disponen también de volúmenes considerables de tierras propias que integran en su proceso comercial. Por otra parte, los fondos también han adquirido y en ocasiones gestionado fincas dedicadas a cultivos leñosos (olivar, frutos secos como almendra y pistacho en particular), siempre de gran tamaño, como mínimo

de 200 hectáreas, alcanzando frecuentemente las 400 ó 500 hectáreas.

Algunos responsables de empresas consultoras que intervienen en ese mercado de tierras han señalado que es, justamente, el mayor tamaño de las propiedades en el sur de España y de Portugal una de las razones de la afluencia reciente de esos capitales financieros. En conjunto, no disponemos de estimaciones sobre el alcance cuantitativo y la extensión territorial controlada por esas inversiones. Una hipótesis es que su presencia sea un factor explicativo del crecimiento y despegue de los resultados económicos de las explotaciones del estrato de mayor dimensión (más de 500.000 € de producción estándar) que antes observamos.

6. Conclusión

La agricultura española, al igual que la de otros países industrializados, está inmersa desde hace décadas en un proceso de ajuste y reestructuración, desencadenado por márgenes de explotación cada vez más estrechos, que afecta en especial a las explotaciones de menor dimensión. Ese proceso avanza a ritmos diversos, en función de la situación de los mercados alimentarios, influenciada en particular por el grado de globalización que alcanzan esos mercados. Lógicamente, también las políticas aplicadas inciden en esos ritmos del ajuste.

En este breve trabajo hemos comprobado la relación entre cómo evolucionan los resultados económicos de los distintos grupos o estratos de explotaciones y cuál es su comportamiento (incremento o disminución de sus efectivos, desaparición) dentro del proceso de ajuste. El pequeño grupo de muy grandes explotaciones está incrementando de forma espectacular sus rentas y se «despega» claramente del resto de la agricultura española. Del resto de explotaciones que podemos considerar que tienen un carácter de «negocio agrario» (con producción estándar superior a 8.000 euros), crecen en número aquellas de dimensión económica media-alta (PET entre 50.000 y 500.000 euros, unos 150.000 efectivos), mientras que explotaciones con PET entre 8.000 y 50.000 euros (unas 300.000, el 66 % de los «negocios agrarios») no han podido mantener sus rentas durante el anterior decenio y su número se mantiene prácticamente estancado. El número de

las explotaciones que no alcanzarían ni siquiera los 8.000 € de PET, se reduce significativamente durante el periodo considerado.

En definitiva, existe una acusada diferenciación dentro de esa agricultura, con grupos de explotaciones que están teniendo evoluciones contrapuestas de sus resultados económicos. Por ello, no se puede seguir diciendo que la agricultura española «va mal» (o va bien) o que es, o no es, rentable. Los discursos simplistas y homogeneizadores sobre la situación del sector impiden entender una realidad mucho más diversa que requiere análisis más precisos e intervenciones más diferenciadas. ■

Bibliografía

Arnalte, E. (2006). «Economía política del proceso de ajuste estructural en la agricultura de los países desarrollados». En Arnalte, E. (Coord.) *Políticas*

agrarias y ajuste estructural en la agricultura española. Serie Estudios. Madrid. MAPA. Págs. 19-54.

Arnalte, E., Moreno, O. y Ortiz, D. (2013). «La dimensión social del proceso de ajuste estructural en la agricultura española». En Gómez-Limón, J.A. y Reig, E. (Eds.) *La sostenibilidad de la agricultura española*. Cajamar Caja Rural, Almería. Págs. 117-154.

MAPA (2023) *Informe anual de indicadores 2022*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

Moreno, O. (2012). «Revisando las categorías de análisis de la agricultura familiar: un caso de estudio en el Campo de Cartagena», *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 232, págs. 101-129.

Ruiz-Maya L. y Regidor, J. G. (2019). *Evolución de la agricultura española 1982-2009. ¿Una reforma agraria silenciosa?*, Madrid, MAPA.